



01460



RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 612 -2011-ANA

Lima, 12 SET. 2011

VISTO: Que, mediante la Resolución Jefatural Nº 606-2011-ANA, de fecha 07 de setiembre de 2011, se dio por concluida la encargatura de funciones de la Administración Local de Agua Moche - Virú - Chao, otorgada al señor GUILLERMO LUNA FERRE, y,

CONSIDERANDO:

Que, es necesario cubrir el cargo de Administrador Local de Agua de Moche - Virú - Chao, a fin que las actividades y obligaciones regulares de dicho órgano desconcentrado no se vea afectado;

Que, la profesional Ingeniero Sra. Kathy Zulema Negron Tunjar de Sifuentes, a la fecha viene cumpliendo labores técnicas especializadas en la referida Administración Local de Agua;

Que, conforme a lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado con Decreto Supremo Nº 006-2010-AG, la Jefatura de dicha entidad está facultada transitoriamente, para encargar mediante Resolución Jefatural, las funciones de las Administraciones Locales de Agua;

De conformidad con la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las facultades dispuestas en Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo Nº 006-2010-AG.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar, a partir de la fecha, a la Sra. **KATHY ZULEMA NEGRON TUNJAR DE SIFUENTES**, las funciones de la Administración Local de Agua Moche - Virú - Chao, en tanto se designe al titular del cargo.

Regístrese, comuníquese y publíquese,



HUGO EDUARDO JARA FACUNDO
Jefe

Autoridad Nacional del Agua

